INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de
TKVELECTRO S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la empresa **TKVELECTRO S.A.,** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a su consideración mi informe y opinión respecto de la información que me ha sido entregada por parte de la Administración de la compañía, en relación con los Balances al 31 de diciembre del 2007.

Debido a que la empresa estuvo inactiva, no hay evaluación económica que informar, por lo cual, no se hizo revisión de documentación alguna.

Quito, 2 de abril del 2008.

Atentamente,

CPA Verónica Pérez Falcón
Comisario
Registro No. 032622